



ORDEN PEJ/119/2025, de 30 de enero, por la que se da publicidad al Acuerdo de 28 de enero de 2025, del Gobierno de Aragón, por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto de “Planta de pirólisis de neumáticos fuera de uso en Zaragoza”, promovido por Greenval Technologies SL, en el Parque Tecnológico de Reciclado (PTR) “López Soriano”, ubicado en el término municipal de Zaragoza.

Aprobado por el Gobierno de Aragón el día 28 de enero de 2025, Acuerdo por el que se declara como inversión de interés autonómico el proyecto de “Planta de pirólisis de neumáticos fuera de uso en Zaragoza”, promovido por Greenval Technologies SL, en el Parque Tecnológico de Reciclado (PTR) “López Soriano”, ubicado en el término municipal de Zaragoza, se procede a su publicación a continuación.

Zaragoza, 30 de enero de 2025.

**La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia,
Economía y Justicia,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ**

ACUERDO DE 28 DE ENERO DE 2025, DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, POR EL QUE SE DECLARA COMO INVERSIÓN DE INTERÉS AUTONÓMICO EL PROYECTO DE “PLANTA DE PIRÓLISIS DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO EN ZARAGOZA”, PROMOVIDO POR GREENVAL TECHNOLOGIES SL, EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE RECICLADO (PTR) “LÓPEZ SORIANO”, UBICADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA.

Las inversiones de interés autonómico se definen en el artículo 6 del Decreto-ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, como las declaradas por el Gobierno de Aragón por tener una especial relevancia para el desarrollo económico, social y territorial en Aragón.

Desde su implantación, la figura de las declaraciones de inversiones de interés autonómico ha permitido que pueda acelerarse la tramitación de importantes proyectos de inversión en Aragón, con la atribución de un carácter preferente y urgente que reduce a la mitad los plazos establecidos con carácter general. Con ello se facilita la implantación de actividad económica y la generación de empleo en territorios especialmente afectados por fenómenos como la reconversión de la minería del carbón o la despoblación.

La declaración de inversión de interés autonómico constituye, en consecuencia, un instrumento estratégico que, con el fin último de facilitar la atracción de inversiones empresariales que permitan la renovación del modelo productivo de la economía aragonesa, puede ser aplicado al desarrollo de iniciativas de inversiones vinculadas a fuentes de energía renovables, favoreciendo la creación de riqueza y empleo en el territorio aragonés.

En este contexto normativo debe tomarse en consideración la solicitud de declaración de inversión de interés autonómico del proyecto de “Planta de pirólisis de neumáticos fuera de uso en Zaragoza”, promovido por Greenval Technologies SL, en el Parque Tecnológico de Reciclado (PTR), ubicado en el término municipal de Zaragoza.

La solicitud de declaración de inversión de interés autonómico fue presentada, con fecha 9 de agosto de 2024, por la mercantil Greenval Technologies SL. A la solicitud se acompañó una memoria justificativa de los motivos que fundamentan la solicitud de declaración de interés autonómico del proyecto.

I. Identificación del promotor

La promotora del proyecto es Greenval Technologies SL, constituida en marzo de 2009 y con domicilio social en el municipio de Zaragoza. Su actividad principal es la “fabricación de otros productos básicos de química orgánica” (CNAE 2025, 20.14).

Entre las actividades de su objeto social Greenval Technologies SL promueve el desarrollo tecnológico de plantas de tratamiento pirolítico para la transformación de componentes de los neumáticos al final de su vida útil (NFU) en productos de alto valor agregado para el mercado químico como son el aceite pirolítico Greenval Circular TPO™ y el negro de carbón Greenval Circular rCB™. Estos procesos termoquímicos permiten la obtención de materias primas secundarias obtenidas del reciclado por pirólisis de residuos de caucho procedente de NFUs. En



este ámbito de negocio desarrolla soluciones disruptivas que buscan la transformación de materiales o componentes de los residuos en nuevas formas de aceites pirolíticos. Greenval en asociación con el CSIC (Instituto de Carboquímica) desarrolla una tecnología de pirólisis para el tratamiento y reciclado de NFUs y plásticos en Zaragoza y proyecta su plan de expansión internacional con un showroom tecnológico de tamaño industrial en Aragón que le hará referente a nivel mundial en este sector.

Greenval Technologies es una empresa participada mayoritariamente por Mbo Holding y en forma minoritaria por Bezar Investment, SL (Grupo Sisener Ingenieros SL, ingeniería aragonesa). Ambas compañías incorporan su trayectoria y dilatada experiencia en el sector de la ingeniería, energías renovables, minería y comercialización de combustibles, entre otros sectores, para conformar este proyecto empresarial innovador. Tanto por su situación patrimonial saneada como por su trayectoria empresarial hacen de Greenval un socio tecnológico y económico fiable y solvente para el desarrollo de este proyecto.

MBOA es una empresa española de origen familiar, que se constituyó como sociedad anónima en España el 11 de abril de 1989, con sede social en Madrid. Las principales actividades del Grupo en la parte industrial se centran en la economía circular y reciclaje, con Greenval Technologies SL (aceite pirolítico y negro de carbón recuperado, obtenidos a partir de neumáticos fuera de uso) y Tecrec SL (áridos reciclados); la minería, con minas de magnetitas y wolframio; y las energías renovables, con minihidráulicas e instalaciones fotovoltaicas compartidas.

Sisener Ingenieros S L se fundó en el año 2000 en Zaragoza, sede social de la compañía. Ofrece servicios de ingeniería en ámbitos tales como infraestructuras eléctricas (transporte y transformación de energía eléctrica), generación eléctrica (eólica, fotovoltaica, hidroeléctrica, biomasa, etc), gases renovables (hidrógeno verde, biogás, biometano), valorización de residuos, hidrocarburos sintéticos, descarbonización industrial y gestión de activos (con desarrollo propio de herramientas IA). Su crecimiento y expansión se ha realizado tanto orgánicamente como de forma inorgánica, adquiriendo de forma mayoritaria otras compañías como son Femab, Cadisa (Consultora Aragonesa de Ingeniería SA), Sfice Innovation Minds SL y Saroen, teniendo todas ellas sede social en Aragón a excepción de Femab. En la actualidad el grupo cuenta con 260 profesionales y cuenta con oficinas en Zaragoza, Madrid, Santander, Málaga, Bucarest (Rumania), Phoenix (US), México DF (México), Lima (Perú), Cuenca (Ecuador) y Santiago de Chile (Chile).

II. Descripción del proyecto

El proyecto tiene por objeto el desarrollo, construcción, puesta en marcha y operación de una planta de pirólisis de neumáticos fuera de uso en el término municipal de Zaragoza. A partir de dicho proceso de pirólisis se producirán compuestos químicos de alto valor añadido empleados como materia prima para la producción de nuevos productos industriales en el sector petroquímico y de refino.

En concreto, el proyecto consiste en la construcción de una planta de tratamiento de 15.000 toneladas anuales de chip o granza (caucho obtenido a partir de neumático fuera de uso troceado procedentes de plantas de tratamiento de neumáticos fuera de uso). La instalación estará compuesta por el escalado industrial de una primera planta experimental que tratará 5.000 toneladas/año y la posterior incorporación de 3 reactores pirolíticos adicionales de 5.000 toneladas/año de capacidad cada uno de ellos, aunque se limitará la producción a 15.000 toneladas de chip anuales en total (los 4 reactores).

Durante el proceso de pirólisis la materia prima, gracias al aporte de energía térmica, se descompone y transforma dando lugar a tres productos (gas, líquidos y sólido) que tienen un alto valor comercial.

Cabe señalar que, se trata de un proyecto de escalado a nivel industrial de la tecnología desarrollada y patentada por el Instituto de Carboquímica del CSIC en Zaragoza para obtener productos con valor añadido utilizando como materia prima materiales o sustancias que contienen cadenas de hidrocarburos.

La ubicación del proyecto se en la parcela de que dispone la promotora en el Parque Tecnológico de Reciclado (PTR) "López Soriano", en el término municipal de Zaragoza.

Por lo que respecta al cronograma y los plazos de ejecución, se prevé que el proyecto se lleve a cabo en un período de 24 meses, incluyendo la construcción, suministro, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento de la planta.

El importe estimado del proyecto de inversión de Greenval Technologies SL asciende a 33,32 millones de euros, según el siguiente detalle:



Concepto	Importe (€)
PZ Instalación Planta Piloto Zaragoza	7.605.782 €
Gastos I+D+I Planta Zaragoza	410.888 €
Inversiones adaptación y gastos varios	2.303.258€
Escalado industrial Planta Piloto Zaragoza 1 (Z1)	10.319.928 €
Ingeniería	1.292.700 €
Suministros piping & equipos mecánicos	8.452.952 €
Suministros eléctricos	1.658.784 €
Obra civil	782.657 €
Montaje mecánico	2.205.108 €
Montaje eléctrico	698.576 €
Control de obra y puesta en marcha	1.599.408 €
Otros costes	527.613 €
Planta industrial Zaragoza 2 (Z2)	17.217.798 €
PPTO EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	27.537.726 €
PPTO EJECUCIÓN CONTRATA (PEC)	33.324.424 €

Respecto a la generación de empleo promovido por esta iniciativa de inversión, el promotor estima que el proyecto generará 142 empleos equivalentes a tiempo completo (directos, indirectos e inducidos) en las fases de construcción y de operación y mantenimiento de las instalaciones.

Fases	Empleos			Total
	Directos	Indirectos	Inducidos	
Construcción	12	37	22	71
Operación y mantenimiento	34	18	19	71

Asimismo, la promotora indica que otro de los objetivos que se persiguen con este proyecto es el mantenimiento de los 20 puestos de trabajo adscritos a la primera planta experimental y que en caso de no escalar a tiempo la planta a su tamaño industrial se perderían, dada la no rentabilidad obvia de un proyecto experimental. Dentro de los 142 empleados que se han nombrado ya se incluyen estos 20 empleados con los que la compañía cuenta en la actualidad.

III. Valoración del interés autonómico concurrente en la inversión

Con fecha 27 de agosto de 2024, la Dirección General de Política Económica emitió informe acerca de la solicitud de declaración de inversión de interés autonómico del proyecto de “Planta de pirólisis de neumáticos fuera de uso en Zaragoza”, promovido por Greenval Technologies SL, en el Parque Tecnológico de Reciclado (PTR) “López Soriano”, ubicado en el término municipal de Zaragoza.

A la hora de evaluar el impacto socioeconómico del proyecto de inversión, se debe considerar que la creación de una nueva planta productiva no solo supone el incremento de capital físico, sino que además genera nuevos puestos de trabajo estables de alta cualificación durante el proceso de construcción y operación de la nueva planta.

En este sentido, cabe señalar que según los últimos datos disponibles del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), se registraron 29.962 personas paradas en el mes de julio de 2024 en la localidad de Zaragoza, por lo que el proyecto presentado por Greenval Technologies SL para la construcción de una planta de pirólisis de neumáticos fuera de uso en la citada localidad puede suponer un impulso significativo para la reducción del desempleo local, puesto que la puesta en marcha del proyecto implica la necesidad de disponer de fuerza de trabajo para el funcionamiento de la nueva planta.

En otro orden de cosas, el proyecto potenciará una actividad económica estratégica para la Comunidad Autónoma de Aragón como es la industria del reciclaje, en este caso de neumáticos fuera de uso. Como es sabido, la Comunidad Autónoma de Aragón presenta una



especialización productiva relativa en el sector industrial, respecto al conjunto de España, lo que produce importantes impactos positivos para la economía regional. Por un lado, y como la teoría y evidencia empírica económica han demostrado ampliamente, la industria es el sector que crea más valor añadido por unidad de trabajo; es decir, es el sector de la economía con mayor productividad en su conjunto. Además, el empleo que genera es de mayor calidad que el de los otros sectores, tanto por su menor tasa de temporalidad, como por la cualificación exigida a sus trabajadores de los distintos niveles. Por otra parte, es el sector que más esfuerzo inversor realiza en I+D+i privado. Por ello, todos los proyectos empresariales que permitan una ampliación de las capacidades productivas industriales en la Comunidad Autónoma, contribuyen a potenciar los determinantes económico-sociales señalados.

El desarrollo de este proyecto en la Comunidad Autónoma de Aragón resulta congruente con la delimitación de Sectores Estratégicos enunciada por el Gobierno de Aragón, entre los que se encuentra la Economía Circular, cuya importancia relativa se sitúa casi en el 2% del VAB total de la Comunidad Autónoma, y en torno al 2,7% de los afiliados totales en Aragón, de acuerdo con las estimaciones del IAEST.

La implementación de este proyecto contribuirá también significativamente a incrementar en mayor medida aún la especialización relativa de la comarca Central de Zaragoza en la rama productiva de la industria (sin incluir las extractivas, energía y agua). En este sentido, según los últimos datos disponibles del IAEST que analizan el VAB comarcal, el peso de la citada rama, en relación al total del VAB de la comarca Central de Zaragoza, alcanzaba el 16,9% en el año 2022 (último dato disponible), frente al 18,7% en el conjunto de la Comunidad aragonesa.

Por otra parte, el proyecto se inserta naturalmente en el marco definido por la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático Horizonte 2030, que persigue la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la contribución de las energías renovables, desarrollando una economía competitiva baja en carbono y circular en el uso de los recursos.

Desde la óptica territorial, este proyecto se inserta en el modelo territorial aragonés mediante el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA). Así, promueve la implantación de actividades económicas (Objetivo 1) y contribuye a la prestación de bienes y servicios incorporando criterios de compatibilidad ambiental (Objetivo 6).

En atención a todo lo anteriormente señalado, y considerando en general los efectos positivos que para la Comunidad Autónoma podrían derivarse de la ejecución del proyecto en términos de creación de las bases económicas que permitan en un futuro corregir los déficits de generación de renta, población, empleo, actividad productiva y cohesión en el desarrollo uniforme de Aragón, la Dirección General de Política Económica concluye informando favorablemente con respecto a la declaración de inversión de interés autonómico del proyecto de reiterada referencia.

Con fecha 2 de diciembre de 2024, la Dirección General de Política Industrial e Innovación emitió informe acerca de la solicitud de declaración de inversión de interés autonómico del proyecto de "Planta de pirólisis de neumáticos fuera de uso en Zaragoza", promovido por Prevoyal Technologies SL, en el Parque Tecnológico de Reciclado (PTR) "López Soriano", ubicado en el término municipal de Zaragoza.

La citada Dirección General indica en su informe que la puesta en servicio de las instalaciones descritas en el documento, relativas a instalaciones sometidas a la reglamentación industrial, tales como instalaciones frigoríficas, de baja tensión, de protección contra incendios, de aparatos a presión, etc, desde el punto de vista de la seguridad industrial no requieren de autorizaciones previas para su puesta en servicio. De acuerdo con la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, "las instalaciones, equipos, actividades y productos industriales, así como su utilización y funcionamiento deberán ajustarse a los requisitos legales y reglamentarios de seguridad" y el texto refundido de la Ley para la regulación y fomento de la actividad industrial en Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 3/2013, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, establece, en su artículo 17, como procedimiento general para la puesta en servicio de actividades industriales el sistema de comunicación previa y declaración responsable.

Indica igualmente que Aragón es uno de los mayores centros industriales de España. Es la sede de empresas industriales de diversos sectores como la maquinaria de construcción, maquinaria agrícola, papelera, metalúrgica, electrónica, química e industria agroalimentaria, sin olvidar la automoción. La importancia económica del sector industrial radica no solo en su aportación a la riqueza de la economía y su contribución al crecimiento económico, sino también en su capacidad para generar empleo cualificado, la productividad de ese empleo, la



capacidad de arrastre e impulso de otras actividades económicas, la internacionalización de sus empresas y su alta actividad de investigación e innovación.

Este proyecto tiene un gran número de aportaciones a la política de fomento de la actividad industrial aragonesa que se lleva a cabo desde esta Dirección General, por los siguientes motivos:

- Apoya una mayor diversificación y especialización industrial.
- Tiene un mercado contenido en I+D.
- Requiere e induce capacidades de investigación en innovación.
- Fomenta la economía circular solucionando importantes problemas medioambientales mediante fórmulas novedosas.
- Dicha actividad es escalable en mayor grado en el futuro, y es reproducible en otras ubicaciones fomentando la exportación de tecnología y bienes de equipo aragoneses, y posibilitando la irrupción en mercados en productos donde hoy no se tiene presencia.
- Fomenta un mercado laboral de calidad y con estabilidad.
- Incrementa la productividad del empleo producido.

En atención a lo señalado, la citada Dirección General informa favorablemente a la declaración como inversión de interés autonómico del proyecto presentado.

IV. Competencia y efectos

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, el proyecto de “Planta de pirólisis de neumáticos fuera de uso en Zaragoza”, promovido por Greenval Technologies SL, en el Parque Tecnológico de Reciclado (PTR) “López Soriano”, ubicado en el término municipal de Zaragoza, reúne los requisitos para su declaración como una inversión de interés autonómico, con los efectos previstos en los artículos 6 y siguientes del Decreto-ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón.

Dicha declaración, conforme ya se ha indicado, conlleva que todos los trámites administrativos vinculados a la autorización, ejecución y desarrollo del proyecto tendrán un impulso preferente y urgente por parte de las Administraciones Públicas aragonesas, reduciéndose a la mitad los plazos ordinarios de trámite en los procedimientos administrativos previstos en la normativa aragonesa, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos, con las especificaciones establecidas en los artículos 10 y 11 del citado Decreto-ley en materia de urbanismo y medio ambiente. En todo caso, hay que recordar que la declaración de inversión de interés autonómico no exime al solicitante del cumplimiento de los requisitos legales exigidos para que se otorguen las autorizaciones y actos administrativos necesarios, ni condiciona a la Administración en la aplicación de la normativa legalmente exigible.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto-ley 1/2008, las declaraciones de inversión de interés autonómico deberán acordarse a propuesta de cualquiera de los miembros del Gobierno de Aragón, en cualquier momento de la tramitación administrativa del expediente, si bien sólo surtirán efectos a partir de la fecha en que se declare el interés autonómico de la inversión.

En consecuencia, a propuesta de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 28 de enero de 2025, se adopta el siguiente, acuerdo:

Primero.— Declarar el proyecto de “Planta de pirólisis de neumáticos fuera de uso en Zaragoza”, promovido por Greenval Technologies SL, en el Parque Tecnológico de Reciclado (PTR) “López Soriano”, ubicado en el término municipal de Zaragoza, como una inversión de interés autonómico, a los efectos previstos en el Decreto-ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica de Aragón.

Segundo.— Publicar el presente Acuerdo en el “Boletín Oficial de Aragón”.